
Apéndice

Carta apostólica en forma de “*motu proprio*” del Santo Padre Francisco *Ad theologiam promovendam* con la cual aprueba los nuevos Estatutos de la Pontificia Academia de Teología

1- Para promover la teología hacia el futuro, no podemos limitarnos a volver a proponer en abstracto las fórmulas y los esquemas del pasado. La teología, llamada a interpretar proféticamente el presente y a inaugurar nuevos itinerarios para el futuro, a la luz de la Revelación de Dios, deberá confrontarse con las profundas transformaciones culturales, consciente de que “lo que estamos viviendo no es simplemente una época de cambios, sino un cambio de época” (Francisco, *Discurso a la Curia Romana* del 21 de diciembre de 2019).

2 - La *Pontificia Academia de Teología* surgió en los inicios del siglo XVIII con los auspicios de mi predecesor Clemente XI y fue instituida canónicamente por él con el breve *Inscrutabili* el 23 de abril de 1718. En el curso de su existencia secular ha encarnado constantemente la exigencia de poner la teología al servicio de la Iglesia y del mundo, modificando cuando fue necesario su estructura y ampliando sus finalidades: desde ser un lugar inicial de formación teo-

*Presentamos aquí la traducción española de la Carta del Papa Francisco *Ad theologiam promovendam*, enviada el 1 de noviembre de 2023 a los miembros y autoridades de la Academia Pontificia de Teología - fundada en 1718 - cuando aprobó los nuevos Estatutos de la institución.

Nos fue entregada por el profesor Carlos María Galli, que fue socio correspondiente de la Academia desde 2007 y ha sido nombrado académico de número en octubre de 2024.

Carlos es el primer argentino en formar parte de esta institución de la Santa Sede, que edita desde hace décadas la prestigiosa revista PATH, en la cual Galli escribió muchas veces. Tal vez somos la primera revista en castellano y en América en traducir y editar este *motu proprio*, al tiempo que se prepara la edición española de un tomo, ya publicado en italiano, con quince comentarios al texto, uno de nuestro profesor. Agradecemos la traducción del Dr. Gerardo Sódin.

lógica para eclesiásticos en un contexto en el que otras instituciones resultaban insuficientes o inadecuadas para tal fin, hasta convertirse en un grupo de estudiosos llamados a investigar y profundizar temas teológicos relevantes. La actualización de los Estatutos, querida por mis predecesores, ha signado y promovido este proceso; basta pensar en los Estatutos aprobados por Gregorio XVI el 26 de agosto de 1838 y en los aprobados por san Juan Pablo II con la Carta Apostólica *Inter munera Academicarum* del 28 de enero de 1999.

3 - Al cabo de casi cinco lustros, ha llegado el momento de revisar estas normas para hacerlas más aptas para la misión que nuestro tiempo impone a la teología. A una Iglesia sinodal, misionera y “en salida” no puede corresponder sino una teología “en salida”. Como he escrito en la *Carta al Gran Canciller de la Universidad Católica Argentina* dirigiéndome a los profesores y estudiantes de teología: “No se conformen con una teología de escritorio. Que su lugar de reflexión sean las fronteras [...] También los buenos teólogos, como los buenos pastores, huelen a pueblo y a calle y, con su reflexión, derraman aceite y vino sobre las heridas de los hombres”. La apertura al mundo, al hombre en lo concreto de su situación existencial, con sus problemas, sus heridas, sus desafíos, sus potencialidades, no puede reducirse a una disposición táctica, adaptando extrínsecamente contenidos ya cristalizados a nuevas situaciones, sino que debe reclamar a la teología un “volver a pensar” epistemológico y metodológico, como se indica en el *Proemio* de la Constitución Apostólica *Veritatis gaudium*.

4 - La reflexión teológica, por lo tanto, está llamada a un giro, a un cambio de paradigma, a una “valiente revolución cultural” (Carta encíclica *Laudato si’* 114) que la comprometa, en primer lugar, a ser *una teología fundamentalmente contextual*, capaz de leer e interpretar el Evangelio en las condiciones en las cuales los hombres y las mujeres viven cotidianamente, en los diversos ambientes geográficos, sociales y culturales, y teniendo como arquetipo la encarnación del *Logos* eterno, su entrar en la cultura, en la visión del mundo, en la tradición religiosa de un pueblo. A partir de aquí, la teología no

puede sino desarrollarse en *una cultura del diálogo* y del encuentro entre tradiciones y saberes diversos, entre diversas confesiones cristianas y diversas religiones, confrontándose abiertamente con todos, creyentes y no creyentes. La exigencia de diálogo es, en efecto, intrínseca al ser humano y a la creación entera, y es tarea peculiar de la teología descubrir "la impronta trinitaria que hace del cosmos en el que vivimos 'una trama de relaciones' en la cual 'es propio de todo ser viviente tender hacia otra cosa'" (Constitución Apostólica *Veritatis gaudium*, Proemio, 4a).

5 - Esta dimensión relacional connota y define, desde el punto de vista epistémico, el estatuto de la teología, que está impulsada a no encerrarse en la autorreferencialidad, que conduce al aislamiento y a la insignificancia, sino a asumirse como inserta en una trama de relaciones, ante todo con las otras disciplinas y los otros saberes. Es la aproximación de la *transdisciplinariedad*, es decir, una interdisciplinariedad en sentido fuerte, distinta de la multidisciplinariedad entendida como interdisciplinariedad en sentido débil. Esta última seguramente favorece una mejor comprensión del objeto de estudio, considerándolo desde varios puntos de vista que, sin embargo, siguen siendo complementarios y separados. La transdisciplinariedad, en cambio, se piensa "como ubicación y maduración de todo el saber en el espacio de Luz y de Vida ofrecido por la Sabiduría que brota de la Revelación de Dios" (*Veritatis gaudium*, Proemio 4c). De aquí deriva la ardua tarea para la teología de estar poder valerse de categorías nuevas elaboradas por otros saberes, para penetrar y comunicar la verdad de la fe y transmitir la enseñanza de Jesús en los lenguajes actuales, con originalidad y consciencia crítica.

6 - El diálogo con los otros saberes presupone evidentemente el diálogo en el interior de la comunidad eclesial y la conciencia de la esencial *dimensión sinodal y comunitaria del quehacer teológico*: el teólogo no puede sino vivir en primera persona la fraternidad y la comunión, al servicio de la evangelización y para llegar al corazón de todos. Como he dicho a los teólogos en el *Discurso a los Miembros de la Comisión Teológica Internacional* el 24 de noviembre de 2022: "La

sinodalidad eclesial compromete, por tanto, a los teólogos a hacer teología en forma sinodal, promoviendo entre ellos la capacidad de escuchar, dialogar, discernir e integrar la multiplicidad y variedad de las instancias y de los aportes". Por esto, es importante que existan lugares, también institucionales, en los cuales vivir y hacer experiencia de colegialidad y fraternidad teológica.

7 - Finalmente, la necesaria atención al estatuto científico de la teología no debe oscurecer su *dimensión sapiencial*, como ya lo afirmara claramente santo Tomás de Aquino (cfr. *Summa theologiae* I, q. 1, a. 6). Por esto el beato Antonio Rosmini consideraba la teología como una expresión sublime de "caridad intelectual", mientras pedía que la razón crítica de todos los saberes se orientara hacia la Sabiduría. La idea de la Sabiduría abraza interiormente en un "círculo sólido" la Verdad y la Caridad juntas, de modo que es imposible conocer la verdad sin practicar la caridad: "porque una está en la otra, y ninguna de las dos fuera de la otra se encuentra. De ahí que quien tiene esta Verdad tiene con ella la Caridad que la cumple, y quien tiene esta Caridad tiene la Verdad cumplida" (cf. *Degli studi dell'Autore*, 100-111). La razón científica, para no deshumanizarse y empobrecerse, debe *ensanchar sus confines en la dirección de la sabiduría*. Por este camino, la teología puede contribuir al debate actual sobre "repensar el pensamiento", mostrando ser *un verdadero saber crítico en cuanto saber sapiencial*, no abstracto o ideológico, sino espiritual, elaborado de rodillas, grávido de adoración y oración; un saber trascendente y, a la vez, atento a las voces de los pueblos, por tanto, teología "popular", inclinada misericordiosamente sobre las llagas abiertas de la humanidad y la creación, dentro de las llagas de la historia humana, a la cual le profetiza la esperanza de un cumplimiento definitivo.

8 - Se trata del "sello" *pastoral* que la teología en su conjunto, y no sólo en un ámbito suyo particular, debe asumir: sin contraponer teoría y práctica, la reflexión teológica está llamada a *desarrollarse con un método inductivo*, que parta de los diversos contextos y de las situaciones concretas en las cuales están insertos los pueblos, dejándose interpelar seriamente por la realidad, para hacerse dis-

cernimiento de los “signos de los tiempos” en el anuncio del acontecimiento salvífico del Dios-*agape*, comunicado en Jesucristo. Por lo tanto, es necesario privilegiar *el saber del sentido común de la gente*, que es de hecho un lugar teológico en el cual habitan tantas imágenes de Dios, que muchas veces no corresponden al rostro cristiano de Dios, que es solo y siempre amor. La teología se pone al servicio de la evangelización de la Iglesia y de la transmisión de la fe, para que la fe se haga cultura, es decir, *ethos* sabio del Pueblo de Dios, propuesta de belleza humana y humanizante para todos.

9 - Ante esta renovada misión de la teología la Pontificia Academia de Teología está llamada a desarrollar, siempre atenta a la científicidad de la reflexión teológica, el diálogo transdisciplinar con los saberes científicos, filosóficos, humanísticos y artísticos, con creyentes y no creyentes, con hombres y mujeres de distintas confesiones cristianas y diferentes religiones. Esto se podrá dar creando una comunidad académica que comparta la fe y el estudio, teja una red de relaciones con otras instituciones formativas, educativas y culturales, y sepa penetrar, con originalidad y espíritu de imaginación, en los lugares existenciales de la elaboración del saber, las profesiones y las comunidades cristianas.

10 - Gracias a los nuevos Estatutos, la Pontificia Academia de Teología podrá más fácilmente perseguir los fines que reclama el tiempo presente. Acogiendo favorablemente los deseos que se me han dirigido para que apruebe estas nuevas normas, y siguiéndolos, deseo que esta egregia sede de estudios crezca en calidad, y por ello apruebo, con la fuerza de esta Carta Apostólica, y en perpetuidad, los Estatutos de la Pontificia Academia de Teología, legítimamente elaborados y revisados de nuevo, y les confiero la fuerza de la aprobación Apostólica. Todo lo que he decretado en esta Carta Apostólica *motu proprio data* ordeno que tenga valor estable y duradero no obstante cualquier cosa contraria.

Francisco.
Roma, junto a san Pedro, 1 de noviembre de 2023,
Solemnidad de Todos los Santos.